



REGLAMENTO ORDEN DE MÉRITO INDIVIDUAL DE P&P Y DE CAMPO GRANDE DEL CLUB DE GOLF 5y3

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CHAQUETA NEGRA DEL CLUB DE GOLF 5y3

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los socios del club con licencia en vigor expedida por la RFEG y hándicap en vigor.

TORNEOS PUNTUABLES

En las convocatorias de los torneos se indicará si el torneo es puntuable para la orden de mérito, tanto en campo grande como en P&P.

De cara a la confección de la clasificación final de la orden de mérito de ambas modalidades, se tendrán en cuenta todos los torneos indicados en las convocatorias correspondientes, descartando:

- El peor resultado en caso de celebrarse 6 o menos torneos por modalidad
- Los dos peores resultados en caso de celebrarse más de 6 torneos por modalidad

Si un jugador no participa en algún torneo, no se le asignarán puntos en ese torneo, considerándolo como su peor resultado.

PUNTUACIONES

Las puntuaciones de cada modalidad se realizarán de acuerdo a los puntos obtenidos en la clasificación de cada torneo en dicha categoría, Handicap o Scratch.

Para las puntuaciones de los torneos sociales, se aplicará un coeficiente de 1,5 sobre dichas puntuaciones.

DESEMPATES

En caso de empate en cada torneo se aplicarán los criterios establecidos por la **Real Federación Española de Golf** para estos casos, en lo que se denomina **LIBRO VERDE**. Dentro del mismo, el **Apartado 6.9 del Capítulo II** hace referencia a **"Desempate en pruebas por golpes, scratch y handicap"**.

En caso de empate por el primer puesto en la clasificación final, se tomarán en cuenta los resultados de los torneos descartados. Si persiste el empate, se decidirá por handicap exacto al finalizar el circuito, siendo el ganador categoría handicap el jugador empatado con el handicap más bajo, y en la categoría scratch al contrario.



PREMIOS PARA LAS DOS MODALIDADES:

En la Gala Anual, se entregarán premios a los Primeros Clasificados handicap y scratch, tanto en masculino como femenino, en ambas modalidades: Campo Grande y P&P. Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo los premios Scratch.

CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CHAQUETA NEGRA DEL CLUB

El jugador y la jugadora que obtengan más puntos en la suma neta de las respectivas clasificaciones scratch de las órdenes de mérito de P&P y de campo grande serán los ganadores de la chaqueta negra del club, teniendo en cuenta que se deberán jugar al menos tres torneos puntuables en cada modalidad.

En caso de empate, se otorgará al jugador o jugadora de mayor handicap.

La chaqueta negra, máximo galardón deportivo que concede el club, será impuesta en la gala anual del Club de Golf 5y3.

DISPOSICIÓN FINAL:

El Comité de Competición será el encargado de resolver cualquier duda, discrepancia o reclamación que surja en relación con el desarrollo de los torneos así como de la determinación de las condiciones técnicas de su celebración. De igual modo, será competente para resolver cualquier reclamación en relación con las clasificaciones de la orden de mérito de ambas modalidades.

El Comité de Competición pondrá especial interés en la prevención del juego lento. En cada convocatoria de torneo se recordará tal circunstancia a los participantes.

La composición del Comité de Competición es la siguiente:

- Presidente: D. Dámaso Carrera Salillas
- Vocal: D. Antonio Lavena Liroz
- Vocal: D. Miguel Labordeta Ruiz
- Vocal: D. Enrique Arjol Ruiz
- Vocal: D. Isaac Allue Berdún
- Vocal: D. Manuel Gispert Oliva